

PLANETA**QUÉ CURIOSO**

La Amazonía brasileña tuvo un récord de 3,158 incendios en febrero pasado, número que casi duplica los peores registros para este mes, que son los 1,761 fuegos ocurridos en 2007, según datos oficiales.

**PARA PENSAR**

“El cambio climático exacerba la inseguridad en Haití”

Ariel Henry
Primer ministro de Haití

Llaman al pueblo a participar en evaluación ambiental para planes ordenamiento territorial

● El proyecto podrá ser revisado hasta el 19 de marzo en la página web de Medio Ambiente

EDDY VITTINI

**Paola Wisky**

SANTO DOMINGO. El Ministerio de Medio Ambiente ha convocado a la población a participar en el proceso de consulta pública de un proyecto en el que desarrolla la Evaluación Ambiental Estratégica, una herramienta que busca garantizar los principios de conservación medioambiental durante la formulación de los planes de ordenamiento territorial en el país.

El borrador del proyecto “Términos de Referencia para la Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes de Ordenamiento Territorial”, difundido desde el pasado 20 de febrero, podrá ser revisado por los interesados hasta el 19 de marzo de este año, en la página web del Ministerio.

Se recuerda que a finales de diciembre de 2022 fue promulgada la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, una pieza que es esencial para el marco regulatorio del territorio nacional y que resalta la relevancia de la protec-

ción del medio ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

¿Qué se evaluará?

El proyecto destaca que la Ley “establece como requisito para la formulación y posterior aprobación de los planes nacionales, regionales y municipales, la realización de una Evaluación Ambiental Estratégica, cuyos términos de referencia deben ser provistos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Agrega que la Evaluación

↑ **El proyecto busca mitigar posibles impactos ambientales derivados de los planes de ordenamiento.**

Ambiental Estratégica “busca identificar, prevenir y mitigar los posibles impactos ambientales, sociales y económicos derivados de la implementación de políticas, planes y programas en el ámbito territorial”.

Detalla que se analizarán los efectos potenciales de las actividades planificadas en el medio ambiente, considerando aspectos

como la calidad del aire, el agua, el suelo, la biodiversidad, los recursos naturales, el patrimonio cultural y otros elementos claves para el equilibrio ecológico y la calidad de vida de las personas.

De acuerdo a las autoridades, una de las novedades de la Ley 368-22 es la clasificación del suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable, ubicando en este último los vinculados a actividades agropecuarias o forestales, protegidos medioambiental o culturalmente, o cuando haya sido objeto de una concesión minera.

Regulación necesaria

A través de los años, diversos sectores han hecho énfasis en la necesidad de la normativa para fortalecer las acciones de protección al medio ambiente e, incluso, para hacer frente a la crisis climática que atraviesa el planeta.

Es el caso del presidente Luis Abinader, quien a finales del 2023 expresó que el país presentaba un atraso de 20 años en cuanto al ordenamiento del territorio, y señaló que esa ley debió ser aprobada antes de que la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente.

“Esa ley (368-22) es la que nos iba a decir a nosotros qué cuidar, (cómo) distribuir el territorio”, sostuvo el mandatario durante su intervención en el espacio “La Semanal con la Prensa”, en donde agregó que la normativa también permite que exista seguridad industrial en el país.

El Ministerio de Economía, entidad encargada de revisar y validar técnicamente los Planes Municipal de Ordenamiento Territorial, ha señalado que brinda respaldo a las autoridades locales de 21 municipios con asistencia técnica en la elaboración de los instrumentos. ●

Mi Mascota

Dr. Edwin Munir Díaz

Soluciones efectivas para acabar con el ladrido constante de tu chihuahua

Pregunta: Buenos días doctor, en mi casa tenemos un problema, ya que mi chihuahua de cinco años ladra por todo, se la pasa ladrando todo el tiempo, ya hemos tenido quejas de los vecinos. ¿Qué se puede hacer en ese caso? Gracias anticipadas.

Karina S.

Respuesta: El ladrido excesivo en los perros, especialmente en razas pequeñas como los chihuahuas, puede ser un problema común y difícil de manejar. Aquí tienes algunas sugerencias que pudieran ayudar a controlar el ladrido:

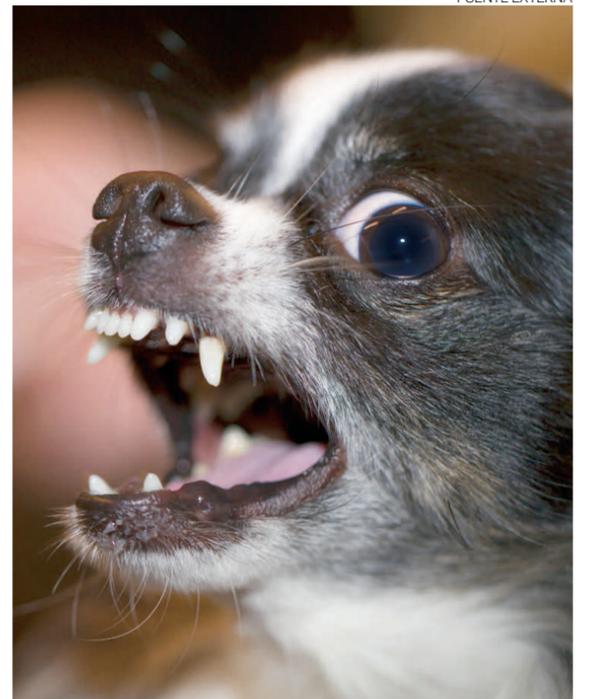
Los perros pueden ladrar por aburrimiento, ansiedad, miedo o simplemente por querer llamar la atención.

Asegúrate de que tu chihuahua esté recibiendo suficiente ejercicio físico a lo largo del día, el aburrimiento puede ser una causa común de ladridos excesivos.

Verifica si hay algo en los alrededores que le está molestando y provocando estos ladridos, y cuando comience a ladrar, distráelo con algún juguete o actividades que lo mantengan ocupado y enfocado en otra cosa.

Por último, existen entrenadores de perros y pueden proporcionarte técnicas de modificación de comportamiento para tratar el problema. Le enseñan comandos básicos como “silencio” o “quieto”, que pueden ser útiles para controlar su ladrido. ●

FUENTE EXTERNA



DIARIO LIBRE



La evaluación analizará la calidad del aire, agua y suelo.

Para comunicarse con el doctor Munir llame al 809 412 4100 o escriba a zoomascotaveterinaria@yahoo.com Instagram: @zoomascota